



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

26 AGO 2022

Salta,

RES. H Nº 1176/22

EXpte. Nº 4544/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual el alumno **ROBERTO NAHUEL COCOCCIA MESIAS**, LU Nº 714.308, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema y Director de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Lic. Leonardo Gabriel SOSA, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11, para gestionar el presente trámite;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema y Director de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis propuesto por el alumno **ROBERTO NAHUEL COCOCCIA MESIAS**, LU Nº 714.308: **EL POSICIONAMIENTO DE LOS E-SPORT (DEPORTES VIRTUALES) COMO INDUSTRIA DEL ENTRETENIMIENTO Y EL OCIO DENTRO DEL ÁMBITO SALTEÑO: UNA APROXIMACIÓN AL CASO DE LA LIGA CREADA A PARTIR DEL VIDEOJUEGO "LEAGUE OF LEGENDS"** para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2.- DESIGNAR al Lic. **Leonardo Gabriel SOSA** como Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al alumno interesado, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa